

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Publicación de la Citación de la Resolución de expropiación No. **20246060006075** del 04 de junio de 2024 – predio No. **SMN-7-030**, dirigido a **ALVARO ABEL AGATON GUZMAN** y se fija por el término de cinco (05) días en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 07:00 am, el día 18 de junio de 2024.

Firma 
Cargo: Director predial

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Publicación de la Citación de la Resolución de expropiación No **20246060006075** del 04 de junio de 2024 – predio No. **SMN-7-030**, dirigido a **ALVARO ABEL AGATON GUZMAN** y se desfija en la cartelera oficial de la Concesionaria Ruta al Sur S.A.S. a las 06:00 pm, el día 24 de junio de 2024 conforme lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

Firma 
Cargo: Director predial

Bogotá D.C., 12 de junio de 2024.



Señora

ALVARO ABEL AGATON GUZMAN

C.C. 19.369.229

Dirección: "JARDIN" (según I.G.A.C.), "EL JARDIN" (según F.M.I.)

Vereda: Puerto Caicedo

Municipio: Puerto Caicedo

Abscisa Inicial: K2+938,92

Abscisa Final: K3+235,08

Referencia: Contrato de Concesión No. 012 de 2015 Santana – Mocoa – Neiva.

Asunto: **CITACIÓN NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NO. 20246060006075 DEL 04 DE JUNIO DE 2024 – PREDIO NO. SMN-7-030.**

Estimados,

De conformidad con lo establecido en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se les solicita presentarse personalmente o por medio de su apoderado, dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, ubicada en la Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, en horario de lunes a viernes de 08:00 am – 05:00 pm o en las oficinas de la Concesionaria **RUTA AL SUR S.A.S.** - Coordinación de Gestión Predial ubicada en la Calle 24 # 7A – 19 Barrio Jorge Eliecer Gaitán, Mocoa Putumayo en horario de oficina (8:00 a.m. – 12:30 m -- 2:00 p.m. – 5:00 p.m.), con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución No. 20246060006075 del 04 de junio de 2024 *"Por medio de la cual se ordena iniciar los tramites judiciales de expropiacion de una zona de terreno requerida para la ejecucion de la Obra Santana Mocoa Neiva, de la UF7 PUERO ASIS VILLAGARZON, ubicada en la vereda Puerto Caicedo, Municipio Puerto Asis, Departamento del Putumayo"*.

En caso de no presentarse dentro de los cinco (05) días siguientes al envío de la presente citación, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el

expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Atentamente,

JUAN CARLOS
MARIA
CASTANEDA

Digitally signed by
JUAN CARLOS
MARIA CASTANEDA
Date: 2024.06.12
17:26:42 -05'00'



JUAN CARLOS MARÍA CASTAÑEDA
Representante Legal
Concesionaria Ruta al Sur S.A.S.

Anexos: N/A
Copias: Al expediente predial
Proyectó: MB- Abogado de expropiación
Revisó: S.D - Dir. Predial

www.interrapidissimo.com - POR'S servicio de documentos @interrapidissimo.com Casa Matriz Bogotá D.C.
Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle 18 # 63a - 03 - PBX 5605000 Cel: 323 2554455
67404c41-bc40-4611-9376-b74102d879 GLO-GLC-F-03 No.700129283307 1298carlosolajurador



INTER RAPIDISIMO S.A. No. 700129283307
NIT: 800251569-7 Guía de Transporte
Servicio: NOTIFICACIONES

Fecha y Hora de Admisión: 14/06/2024 09:13
Tiempo estimado de entrega: 17/06/2024 18:00
NO VÁLIDO COMO FACTURA

DESTINO Cod. postal:0		ZONA URBANA	
PUERTO CAICEDO/PUTUACOL		DOCUMENTO	CARGA
DESTINATARIO 19369229 ALVARO ABEL AGATON GUZMAN EL JARDIN? SMN 7 030 SDXSDSX@GMAIL.COM 3160429633		REMITENTE 901482899 CONCESIONARIA RUTA AL SUR CL 24 # 7A-19 BR JORGE ELIECER GAITAN ED MIGU FACTURAS@RUTAALSUR.CO 3102565737 MOCOAI/PUTUACOL	
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700129283307			
DESPACHOS Casilleros → MCO 27 Puertas → 3-5			
DATOS DEL ENVÍO Empaque: SOBRE MANILA Tipo Servicio: NOTIFICACIONES Vir Comercial: \$ 25.000,00 Piezas: 1 No. Bolsa: Peso x Vol: Peso en Kilos: 1 Dice Contener: DOCUMENTOS Observaciones: NOTIFICACION		LIQUIDACIÓN Valor Flete: \$ 12.500,00 Valor sobre flete: \$ 500,00 Valor otros conceptos: Vir Imp. otros concep: \$ 0,00 Valor total: \$ 13.000,00 Forma de pago: CONTADO	
		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	



PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7 No.700129283307

Fecha y Hora de Admisión: 14/06/2024 09:13
Tiempo estimado de entrega: 17/06/2024 18:00
Guía de Transporte Servicio:
NOTIFICACIONES

DESTINO Cod. postal:0		ZONA URBANA	
PUERTO CAICEDO/PUTUACOL		DOCUMENTO	CARGA
NÚMERO DE GUÍA PARA SEGUIMIENTO 700129283307			
Remite: CONCESIONARIA RUTA AL SUR 901482899 / Tel: 3102565737 MOCOAI/PUTUACOL		Valor a cobrar al destinatario al momento de entregar \$ 0	
Piezas: 1 Peso Kilos: 1 Vir Comercial: \$ 25.000,00 Dice Contener: DOCUMENTOS		Valor total: Valor Flete: \$ 12.500,00 Valor sobre flete: \$ 500,00 Valor otros conceptos: \$ 0,00 Forma de pago: CONTADO \$ 13.000,00	
PARA: ALVARO ABEL AGATON GUZMAN EL JARDIN? SMN 7 030 3160429633/ SDXSDSX@GMAIL.COM			
RECIBIDO POR X		GESTIÓN DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN: 1-Entrega Exitosa 3-Dirección errada 5-Rehusado 5-otros 2-Desconocido 4-No Reclamo 6-No Reside	
		No. Gestión - Fecha 1er intento de Entrega: DÍA MES AÑO HORA	
		No. Gestión - Fecha 2do intento de Entrega: DÍA MES AÑO HORA	
Observaciones: NOTIFICACION		Mensajero:	

